



Gobierno Regional
Andrés Avelino Cáceres
PRESIDENCIA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 164 -93-P-CTAR-RAAC.

Cerro de Pasco, 23 JUN. 1993

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES"

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Ley N° 26109 se declara en Proceso de Reorganización y Reestructuración Administrativa a los Gobiernos Regionales establecidos en el País;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 032-93-PRES, se aprueba el Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional;

Que, mediante la Resolución Ministerial signada se precisa las funciones de los referidos Consejos Transitorios, estando en la facultad de aprobar en primera instancia el Plan Regional de Desarrollo, el Programa Regional de Inversiones y la Cuenta Regional;

Que, para la formulación de los Planes de Desarrollo el Consejo Transitorio de Administración Regional, debe establecer los " Lineamientos de Política para el Desarrollo : 1993 - 1995 ", para la Región "ANDRES AVELINO CACERES";

Que, siendo función de la Presidencia del Consejo Transitorio de Administración Regional aprobar los Lineamientos de Política para el Desarrollo : 1993 - 1995 para la formulación del Plan Regional de Desarrollo y con la opinión favorable de la Dirección Regional de Planificación y Presupuesto;

En, uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley N° 25466, Decreto Ley 26109, Resolución Ministerial N° 032-93-PRES y con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "ANDRES AVELINO CACERES".

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Aprobar los " Lineamientos de Política para el Desarrollo : 1993 - 1995 " de la Región "ANDRES AVELINO CACERES", que orientará el Proceso de Desarrollo en el ámbito Regional.

ARTICULO SEGUNDO : Transcribir la presente Resolución al Vice Ministro de Desarrollo Regional del Ministerio de la Presidencia, Comisión Interministerial de Asuntos Regionales, Ministerio de Economía y Finanzas e Instituciones Públicas y Privadas del ámbito Regional y Sub Regional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Región "Andrés Avelino Cáceres"
Lucila Shinsato de Shimabukuro
Sra. Lucila Shinsato de Shimabukuro
PRESIDENTA

